

FR. GERUNDIO.



La C y la T.

Interpelacion en el senado, señal de buen año. Regularmente las interpelaciones son el único fruto y la única vendimia que recogemos de nuestras legislaturas. Y si de los fines se puede juzgar por los principios, en el presente otoño debemos prometernos abundante cosecha de ellas. El 15 se abrieron las Córtes; el 16 principiaron las Sesiones; el 17 anunció el hermano Campuzano en el Senado una interpelacion al Gobierno sobre los sucesos de Barcelona y Zaragoza; el 20 se verificó; las tribunas estaban lle-

Era 2.^a T. I.



nas de curiosos é impacientes espectadores; el hermano Campuzano comenzó á revolver y ojear papeles y mas papeles; todos esperaban un ataque formidable, *intentique ora tenebant*; y Tirabeque exclamó. «ah, valiente Campuzano!»

Hizo Campuzano su interpelacion, para la cual no necesitaba papeles. Le contestó el hermano Lopez como contestan los ministros á los interpelantes, y Campuzano hizo lo que el galgo de Lucas, dió su carrerita y se sentó, diciendo que quedaba satisfecho. Yo no lo hubiera quedado, pero Campuzano sí: esto va en la condicion satisfactiva de cada uno. A Lopez le valió su discurso algunos aplausos, como le vale á Sínico el cantar bien una ária, y todo el mundo se quedó despues de la interpelacion..... lo mismo que estaba antes de la interpelacion, que las interpelaciones son como las nueces vanas, hacen ruido, suenan mucho, parecen muy duras, se cascan, y se encuentran sin meollo.

Solo Tirabeque se mostró muy ufano creyendo haber hallado en la contestacion del presidente del consejo de ministros una confesion importante, puesto que me dijo al salir: «Señor, no se me olvidará á mí la gran verdad que se le ha escapado al hermano Lopez en su discurso, que alguna vez los ministros han de decir la verdad.—No sé á qué verdad aludas, Tirabeque, le respondí.—Acuérdese V., mi amo, cuando dijo hablando de la Constitucion: «esa Constitucion existe, y unos y otros la atacamos igualmente.»—No diria, «la atacamos,» Pelegrin,

nino «*la acatamos.*» Hay una diferencia esencial entre poner la *c* antes de *t*, y poner la *t* antes de la *c*. —Señor, juraría que habia dicho: *unos y otros la atacamos igualmente.* Y solo asi hubiera dicho la verdad; y como la verdad no puede ser mas que una no admito la *c* antes de la *t*.—En el Diario lo veremos, Pelegrin, y te convencerás.»

Esperé en efecto, yo Fr. Gerundio, á que saliera el Diario de las sesiones, y le dije á Tirabeque: «¿Lo ves lego tenaz y porfiado? Bien claro lo dice:» «*unos y otros la acatamos igualmente.*»—Señor, mire V. si trae fé de erratas.—No trae, hombre: el Diario nunca trae erratas.—Pues señor, si no la trae, yo se la pondré. «Pag. 24: donde dice «*la acatamos,*» léase «*la atacamos.*» Y de hoy mas téngase entendido que cuando un ministro dice: «*todos acatamos la Constitucion igualmente,*» es que la *c* está antes de la *t*.—En tal caso, Pelegrin, mejor será poner: «téngase entendido que de palabra y por escrito está la *c* antes de la *t*, y de obra está la *t* antes de la *c*.»—«O así, mi amo.»

Y diciendo y haciendo, tomó la pluma y entre líneas puso ojo y por nota lo siguiente: «*la acatamos,*» se entenderá de palabra: «*la atacamos,*» se entenderá de obra. Y así siempre.» *Nota de Pelegrin.*



LAS TRES SEGURIDADES.

Interpelacion en el congreso, señal de año bueno. Y el fruto viene temprano. Aun no teniamos congreso el 21, y ya tuvimos una interpelacion en la sesion del 21. Las prácticas parlamentarias no permiten las interpelaciones antes de estar constituido el congreso: el pronunciamiento se hizo porque no se respetaban las prácticas parlamentarias: el pronunciamiento ha producido unas cortes parlamentarias: las cortes parlamentarias principian dando al traste con las prácticas parlamentarias: que me placen las prácticas parlamentarias de las cortes parlamentarias.

El conde de las Navas es el que sube á la tribuna para anunciar una interpelacion para cuando el congreso esté constituido. El presidente le dice que no puede hablar. El conde replica que no habla, sino que anuncia una interpelacion. El presidente insiste en que no puede permitir que hable el conde. El conde sin hablar suelta su interpelacion. El presidente repite que no puede consentir que hable. El conde sin hablar reproduce su interpelacion. El presidente dice que le está comprometiendo. El conde por no comprometerlo hablando despues que ha hablado, se retira diciendo: «tenga entendido el país *que sus libertades no peligrarán mientras los diputados de la nacion estén aquí.*»

Pide la palabra el hermano Narvaez *con calor.* El

presidente le dice *con calor* que no puede concederle la palabra. Narvaez sin usar de la palabra, dice *con fuego* que *las libertades públicas no peligrarán mientras haya militares como los que componen hoy la guarnición de Madrid.*

El ministro de la Gobernación pide la palabra. El presidente dice al Ministro que no puede concederle la palabra. El ministro, sin usar de la palabra, dice que *mientras haya ministros como los que ocupan aquel banco ni peligrará la libertad de imprenta ni ninguna libertad.*

Fr. Gerundio, sin pedir la palabra, interpela al Congreso, y le pregunta si es práctica parlamentaria hablar sin que lo permita el Presidente, y no hacerle caso cuando lo prohíbe. Y mientras los diputados contestan á esta interpelación, añade Fr. Gerundio sin pedir la palabra, y dice.

Los actuales diputados,
los actuales militares,
con los actuales ministros,
son las tres seguridades.

En Madrid un pretendiente,
en Alcalá un estudiante,
en Barcelona un cadete,
son las tres necesidades.

Descansen los ciudadanos,
á pierna suelta descansen,
descansen, y no recelen
peligro en las libertades.

Que no hay temor que peligren
mientras veamos sentarse
en los bancos del Congreso
los diputados actuales.

Que no hay miedo que perezcan
mientras haya militares
como los que hoy á Madrid
dan guarnicion con Narvaez.

Que no hay recelo que se hundan
mientras Lopez y cofrades
ocupen como hoy ocupan
los bancos ministeriales.

Que así lo dijo Las Navas,
y así lo dijo Narvaez,
lo dijo así Caballero,
que son tres seguridades.

Y aunque veais á ojos vistas
la Constitucion rasgarse,
y de escritores y escritos
hacerse jueces los sables;

Descansen los ciudadanos,
á pierna suelta descansen,
descansen y no recelen
peligro en las libertades.

Que los actuales ministros,
los diputados actuales,
y los actuales soldados
son las tres seguridades.

Y en Madrid un pretendiente,
y en Alcalá un estudiante,

y en Barcelona un cadete,
son las tres necesidades.

Y en el Príncipe y la Cruz
se hacen comedias en grande,
y en el Circo se ejecutan
óperas, farsas y bailes.

Se me olvidaba decir cuál había sido el objeto de la interpelacion del Conde de las Navas. Todos creiamos que iba á girar sobre algun negocio de alta política internacional. Pero resultó ser sobre unos carteles que hace dias aparecieron en las esquinas de esta corte, y que fueron arrancados por una de las tres seguridades, á saber, por las espadas y las bayonetas de los militares que hoy componen la guarnicion de Madrid.

Los carteles, segun dicen, porque yo no tube el disgusto de verlos, eran unos verdaderos pasquines que incitaban abiertamente al asesinato, puesto que ademas de llevar pintadas calaveras y otras alegorías tan halagueñas como estas, los decoraban coplas del género y gusto de la siguiente:

«Adorna, pueblo noble, las esquinas
con los restos de tunos escritores;
y despues estermina á los traidores
que en Francia se vendieron á Cristina.»

La verdad sea dicha, no es el mejor terreno ni la mejor causa la de una prensa que tal licencia en

vez de libertad se permite. Pero por lo mismo es mas digno de elogio el celo del Conde de las Navas; pues si aun la prensa licenciosa no puede él consentir que sea víctima de las bayonetas, y la elige entre tantas otras graves materias para objeto de su interpelacion: ¿qué proteccion no deberá prometerse del hermano Conde la prensa racional y decorosa cuando se vea atropellada?

**Al César lo que es del César,
y á Caballero lo que es de Caballero.**

Y por cuanto Nos Fr. Gerundio hemos visto el *Reglamento orgánico* para las ESCUELAS NORMALES de instruccion primaria que ha dado el hermano Caballero con la Gaceta del 21, y las demas disposiciones concernientes á su instalacion en las provincias, todo lo cual nos ha parecido generalmente bien: y por cuanto hemos visto en la Gaceta del 22 el establecimiento de un correo diario de salida y otro de entrada para la correspondencia con el extranjero: y por cuanto hemos visto igualmente sus disposiciones preventivas para la conclusion del teatro de Oriente; cuyas tres cosas han merecido nuestra gerundiana aprobacion, y en particular la primera en razon á la urgente, imperiosa, perentoria y apremiante necesidad que tenemos de dar educacion á este pueblo soberano; mi paternidad reverendísima que gusta de

quistada con poca gente. Asi es que para tomarla el Rey D. Alonso fue necesario que se le unieran los guerreros mas distinguidos, al mando de los mas ilustres personajes, entre los cuales acudieron los Condes Gaston de Bearne, Rotron de Alperche, Centullo de los Biguerrones y otros. Si es en los sitios que sufrió en la guerra con los franceses, todo el mundo sabe lo que dieron que hacer los Z'aganos á los generales Lefevre, Verdier, Monbey, Lannes, y demas que para subyugarlos envió el Emperador. Ahora está sucediendo lo mismo. Mes y medio hace que se pronunció Zaragoza, y ha sido menester reunir un ejército de diez ó doce mil hombres, establecer un sitio en toda regla, llevar de Alcañiz y Pamplona artillería de todos calibres, reemplazar al general que mandaba el ejército sitiador, y enviar otro mas activo, enérgico y decidido.

Pero el apresto de fuerzas del Rey Batallador era necesario, porque tenía que habérselas con un ejército aguerrido de moros, y ademas les iba de refuerzo el famoso caudillo Temin con fuertes turbas de berberiscos. Los generales franceses se topaban tambien con generales españoles como Palafox, que era como tropezar con la orma de su zapato, y con un pueblo que alzado en masa defendia heróicamente la independendencia nacional. Asi no era extraño que necesitasen de gente y tiempo para conquistar á la inmortal Zaragoza.

Lo que no puedo comprender, yo Fr. Gerundio, es cómo y para qué ha necesitado el general Concha

un ejército tan respetable, de un bloqueo tan riguroso, de un sitio tan largo, y de un tren de batir tan formidable, para empezar la conquista de Zaragoza en el mismo día que la conquistó de los moros Don Alonso el Batallador, y á los 723 años justos, segun crónicas, siendo así que segun los periódicos ministeriales, y segun las comunicaciones que se reciben del ejército sitiador, los únicos rebeldes de Zaragoza son un puñado de miserables, capitaneados por un tal *Chorizo*, célebre desertor de presidios, hombre rústico y sin concimientos militares de ninguna especie, á quien sin embargo dicen muy serios los órganos del gobierno que han nombrado los rebeldes capitán general.

Muchas veces me pregunta Tirabeque: «Señor, ¿sabrá vd. decirme de qué tamaño es ese *Chorizo* de Zaragoza, y de qué materia está relleno, que por fuerza debe ser muy dura, cuando todo un ejército en mes y medio no se ha atrevido á hincarle el diente? ¡Vaya un *Chorizo* particular, mi amo! Pero parece-me á mí que por grande que sea debería bastar una buena compañía de Zapadores para dar cuenta de él.—Zapadores, dirás, Pelegrin, le he respondido cuando de esto me ha hablado, que no zapadores.—Señor, bien sé yo lo que son zapadores, y lo que son zapadores, pero para hacer la guerra á un *Chorizo* pareciame que serian mas apropósito estos que aquellos, y que no habia necesidad de molestar tantas tropas.»

Mil otras preguntas me ha hecho Tirabeque acer-

— 212 —

HECHOS HEROICOS, Y GRACIAS SUPERLATIVAS.

Estamos en una época en que los actos de heroísmo se multiplican de un modo prodigioso. En un solo día, el 18 de los corrientes, los campos de Leon han sido teatro de dos gloriosos hechos de armas, de dos batallas sangrientas, que harán memorable aquella jornada en los fastos de las glorias españolas, y que han merecido que se publicáran anteanoche en la capital de la monarquía por *Boletín extraordinario*.

La noche del 17 habia tomado posiciones el general segundo cabo de Castilla con un batallón de Bailen, 200 caballos y dos piezas de batir, en el puente de Castro, lugarcillo distante un cuarto de legua de Leon. En la madrugada de aquel día hicieron una salida los sitiados en número de 250, según el parte del citado general; y sorprendiendo los retenes lograron hacer 55 prisioneros, por mitad de infantería y caballería, saliendo herido un nacional, única desgracia que sufrieron los leoneses. A esto se redujo la acción de la mañana.

A las cuatro de la tarde volvieron á aparecer los *enemigos* á la presencia de las tropas del valiente ejército, situándose á la izquierda de la posición que ocupaba el general, el cual no se movió, con arreglo

á las instrucciones que tenia del capitan general del octavo distrito. Los guerreros de unas y otras filas se miraron, callaron, y cada cual se volvió á dormir á sus respectivos puestos. Este fué el hecho de armas de la tarde, en que convienen el parte del general sitiador y los que ha recibido Fr. Gerundio.

Pues bien, estas dos brillantes acciones de guerra han merecido que el general del ejército de operaciones contra Leon haya recomendado al gobierno y propuesto para los premios y gracias correspondientes á que se han hecho acreedores por su heroico comportamiento y denodado arrojo, á un brigadier, un teniente coronel, tres comandantes, dos capitanes, dos tenientes, tres subtenientes, un sargento, y muchos individuos de tropa, estos para la cruz de Isabel II. Y en su vista al gobierno provisional de la nacion se ha servido mandar *se den las gracias* al general Senosiain, y á todos los gefes, oficiales y tropa que con tanta lealtad como *valor* se han portado, aprobando al mismo tiempo las recompensas acordadas por el espresado general, ínterin las concede á los que mas ocasion hayan tenido de distinguirse, en vista de las propuestas que ha mandado formar. Y por de pronto confiere al brigadier D. Francisco Gonzalez el empleo de Mariscal de Campo por el mérito que acaba de contraer en las referidas tan sangrientas como heroicas batallas.

Para que pueda reconocerse mejor el mérito de las distinguidas acciones del 18, y la justicia

de las gracias superlativas, pondremos un estado de las respectivas fuerzas enemigas con el resultado de las operaciones de mañana y tarde.

Fuerza del ejército activo al mando del general Senosiain.

Un batallon de Bailen.

200 caballos de la Constitucion.

Dos piezas de artilleria.

Fuerza de los leoneses en la salida que verificaron.

Dos cientos cincuenta hombres, entre provinciales, nacionales y carabineros.

Resultado de la accion de la mañana.

Hicieron los leoneses. . . 55 prisioneros.

Hicieron las tropas. . . 1 nacional herido.

Accion de la tarde.

Se vieron, se observaron..... y asi se quedó la cosa.

En su consecuencia, yo Fr. Gerundio, amante como soy de que se premien debidamente las acciones heróicas y los brillantes hechos de armas, especialmente aquellos que merecen publicarse de noche, á deshora, y por Boletin extraordinario, me atrevo á proponer al gobierno que en lo sucesivo no sea tan mezquino y tan avaro en la concesion de gracias y recompensas á los militares, pues como dice muy bien el Capitan General de Castilla la Vieja, segun de él dicen otros, no podrá contar ni responder de las tropas de su mando si no hay un poco menos parsimonia y no se abre un poco mas la mano á la concesion de gracias, honores y empleos en

la mas mínima ocasion que se presente: Y respecto de esto no tengo mas que decir sino que *eche vd. jigos.*

NOTA. No se crea por esto que Fr. Gerundio aboga por la bandera alzada en Leon. Fr. Gerundio critica lo que critica y nada mas. Estas advertencias son muy necesarias, porque hay muchos que entienden las cosas por los codos. La bandera de Fr. Gerundio no es mas que un buen gobierno.

LA ESPUMA DE ROCA DE TOGORES.

El otro dia dió el hermano Narvaez (una de las tres seguridades de la libertad) un banquete á los señores y diputados por la provincia de Valencia. Diéronse en la comida, como es ya de ordenanza banquetíl, varios y diferentes brindis en prosa y verso. El hermano Pezuela brindó por

«La Reina hermosa de la amable *Edeta* (1).»

El hermano Bertran de Lis: «por el feliz resultado que ha tenido (para ellos) el abrazo dado en las playas de Valencia al general Narvaez y sus dignos compañeros.» Y asi brindó cada cual por lo que mas sus afecciones merecia. Pero entre todos los brindis ninguno ha llamado mi particular gerundiana atencion como el que dirigió á Narvaez el hermano Roca

(1) *Edeta*, traducido á la lengua que hablamos los españoles, es Valencia.

de Togores por medio de dos octavas reales, de las cuales dice la primera;

«Tu que del Turia en la feraz ribera
alzaste de la union el estandarte;
tú que de Ardoz en la *campaña fiera*
corriste de laurel á coronarte;
tú, en el árabe torre y altanera,
émulo de Guzman, hijo de Marte;
llenad los vasos de la dulce espuma,
y supla vuestra voz mi humilde pluma.»

Dejemos á un lado la *campaña fiera* de Ardoz, y lo de «*el árabe torre y altanera,*» que lléveme el diablo si entiendo lo que quiere decir mas que si estuviera escrito en *el árabe lengua y estrangera,* y vamos á la *dulce espuma* de Roca de Togores.

La *dulce espuma*, supongo yo que sería el *champagne*. El «*llenad los vasos,*» no sé con quién concierta, porque «*Tú que del Turia, tu que de Ardoz, tú que en el árabe torre..... llenad los vasos,*» pienso que no hay gramática que lo explique, á no ser que se hable así *en el árabe gramática*. El concepto es tambien sublime. Los seis versos primeros parece prometer que los dos últimos darán un acabado remate á los elogios del héroe del Turia, de Ardoz, y del árabe torre, y luego se apea diciendo como D. Pedro Carrillo en la comedia de Zorrilla *El molino de Guadalajara*, que se estrenó la otra noche en la Cruz: «*vinc, Juan,*» Pues tanto vale de-

cir: «llenad los vasos de la dulce espuma.» El octavo verso:

«y supla vuestra voz mi humilde pluma,»
me parece escusado, porque ni la pluma ni la voz hacen gran falta para beberse un vaso de dulce espuma.

La segunda octava tiene tambien su mérito por otro estilo.

« »

Que de Isabel el próspero reinado
con respeto y amor el pueblo vea :
y que de suaves ondas fecundado
este yermo arenal que nos rodea,
produciendo laurel y bellas rosas
premie el valor y adorne á las hermosas.

Solo al hermano Roca de Togores le podia ocurrir llamar «yermo arenal que nos rodea, y desear que le fecunden las ondas, un campo, ó por mejor decir un salon de comer poblado de gente y rodeado de platos y fuentes, manjares, copas y botellas.

Brindis echan superiores
los diputados de *Edeta*,
pero entre ellos no hay poeta
como Roca de Togores.

MISERIAS HUMANAS.

Díjele ayer á Tirabeque: «anda, Pelegrin, vete al Congreso, á ver si hay ya suficiente número de diputados para constituirse, única causa que lo tiene entorpecido, que no la detencion en aprobar actas. Vete hoy tú solo, porque ya sabes que hoy es dia ocupado para mí.—Señor, me respondió, ¿á qué he de ir allí? ¿á ver miserias humanas? —De modo, Tirabeque amigo, que para no ver miserias humanas seria menester ir á la gloria; por lo demas donde quiera que haya hombres encontrarás miserias. Apuesto yo á que lo dices por la discusion de las actas de Huesca y de Sevilla, en que se han ventilado, mas que la legalidad de las elecciones, los intereses particulares de personas, pueblos y partidos.—Pues eso no lo sabia yo, mi amo.—Pues entonces ¿cuales son esas miserias humanas?

«Eseuche V., mi amo: yo no sé lo que podrá ser, pero aquí para entre los dos, cuando yo entraba ayer en la tribuna estaba diciendo el presidente: «porque se trata, señores, de un asunto de miserias humanas, cosa de mugeres, que no debe ni aun sonar en el congreso.» Yo no sé lo que seria, pero segun percibí por allí se trataba de la admision de un diputado por cosa de mugeres. No supe mas, porque dije para mí: pues señor, si ha

de venir uno á ver miserias humanas, mas vale estarse en la celda: y me eché fuera y me vine.— Así era en efecto, Pelegrin; tratábase de la aptitud legal de un diputado por una miseria humana en que parece que están entendiendo los tribunales, pero que á nosotros nada nos importa, y el Congreso no lo tubo por impedimento legal, y punto concluido.

Mas ya que de miserias humanas me hablas, y prescindiendo del caso citado, ¿sabes, Pelegrin, que es una cucaña para quien ha cometido cualquier desman ó flaqueza, y tiene causa pendiente en algun tribunal por miserias humanas, el ser elegido diputado? Nada, Pelegrin; desde el momento que un prójimo mete la cabeza en el salon de las leyes, todas sus miserias humanas se lavan y se borran con el bautismo de la diputacion, y ya no hay tribunales ni sentencias ni autos que valgan: soy diputado, y todas las miserias humanas quedan perdonadas en el que se bautiza.—Señor, eso no debia ser así, porque en ninguna parte como allí debian entrar los hombres puros y limpios sin mácula de ninguna especie.—¿Qué quieres, Pelegrin? son miserias humanas.—Si señor, sí, bien dije yo: miserias humanas.

EDITOR RESPONSABLE, J. B. MORENO,

MADRID: ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO,